

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25517** *LUALBA ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1602/10, ejecución 35/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ioan Daniel Mija y don David Torralbo Fernández contra la demandada Lualba Electricidad y Telecomunicaciones, S.L. se ha dictado el día 6 de septiembre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Lualba Electricidad y Telecomunicaciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.682,11 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061944-1